CONCURSO SLOGAN/LOGO PLAN LOCAL DE IGUALDAD

1. Podrán participar en esta convocatoria todas las personas de Alcázar de San Juan a partir de los 16 años.
2. El plazo de presentación de los trabajos estará abierto desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril de 2019.
3. Los trabajos deberán representar a nuestro municipio como ciudad Igualitaria.
4. Cada autor/a podrá presentar un trabajo para participar en el Concurso.
5. Los trabajos deberán enviarse en formato pdf o jpg, en un solo documento, y en otro se adjuntarán los datos (nombre y apellidos, dirección completa, email y teléfono) acompañado de algún documento identificativo (DNI, NIE).
6. Medio de presentación de los trabajos:
   Email: serviciossocialesonline@aytoalcazar.es
7. El trabajo ganador recibirá un premio económico de 400 euros (se aplicarán las retenciones que legalmente correspondan).
8. La organización preparará al efecto un jurado formado por profesionales de la materia que seleccionará el trabajo ganador, pudiendo resolver cuantas dudas se presenten durante el fallo y este será inapelable.
9. Los trabajos premiados serán incorporados en las acciones realizadas dentro del Plan Local de Igualdad, así como en las versiones editadas, impresas y publicaciones derivadas del mismo.
10. El trabajo ganador será publicado en la página web del Ayuntamiento, a partir del 6 de mayo de 2019.